

AUTO
DEPSA legal



Disfrute del paisaje, nosotros nos ocupamos de todo lo demás



DEPSA 
El Seguro de Protección Jurídica

DEPSA le da más protección cuando más lo necesita

EL SEGURO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL AUTOMOVILISTA



Es un seguro especializado en defensa jurídica para que los automovilistas estén siempre protegidos

LE OFRECE



Un valor añadido que va más allá del seguro del automóvil

DEFENSA ESPECIALIZADA



Para los conductores que quieran la mejor protección jurídica en todo momento y ante cualquier situación

¡Asegure su tranquilidad contratando Auto DEPSA legal!



¡En DEPSA le ofrecemos la mejor protección en todo momento!

FLEXIBILIDAD

¡Le confeccionamos un seguro a su medida!

Combine en una sola póliza las garantías que mejor se adapten a sus necesidades.

ATENCIÓN PERSONALIZADA

¡Le garantizamos la mejor defensa!

En DEPSA ponemos a su alcance los mejores profesionales para defender sus intereses.

PROFESIONALIDAD

¡Póngase en nuestras manos!

Somos una compañía consolidada e independiente con más de 60 años trabajando para ofrecerle las mejores soluciones.

¿QUÉ CUBRE EL SEGURO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL AUTOMOVILISTA?

● Coberturas Básicas

● Coberturas Complementarias



DEPSA ACTIVA, Casos Reales

Reclamación a la compañía de seguros

El asegurado fue a recoger su coche y vio que había desaparecido. Dio parte a su compañía de seguros y a la policía.

A los pocos días localizaron el vehículo tras un accidente de circulación. El coche tenía desperfectos por valor de 4.000€.

La compañía aseguradora no quiso hacerse cargo del importe de la reparación. Alegaron que el coche no presentaba señales de haber sido forzado y que el propietario no había tenido la precaución de dejarlo bien cerrado.

Se presentó una demanda en el juzgado contra la compañía aseguradora, que finalmente tuvo que pagar la reparación del vehículo.

Al tener contratada la póliza AUTO DEPSA LEGAL nuestros asegurados cobraron la cantidad reclamada, además de ahorrarse pagar los gastos del procedimiento.

Reclamación por reparación defectuosa

Nuestro asegurado, al comprobar que su vehículo no arrancaba, llamó a la grúa para que lo trasladara a un Servicio Oficial de la marca. El gruísta, al presentarse en el lugar, apreció que el problema era la batería, procediendo a su carga. Justo después, se encendió en el cuadro de mando del vehículo una luz de avería.

En el Servicio Oficial detectaron que había resultado afectada la unidad de mandos de los airbags y cinturones de seguridad.

Se hizo intervenir a un perito que dictaminó que dicha avería se produjo como consecuencia de un pico de tensión originado al efectuar la carga de la batería.

Se reclamó a la empresa de grúas y al no hacerse cargo se procedió judicialmente, obteniendo una sentencia favorable.

Un equipo de profesionales se ocupará de su Protección Jurídica

VENTAJAS

- Contar con los **mejores profesionales** a su servicio.
- Recibir un **tratamiento personalizado**.
- Efectuar con **flexibilidad, rapidez y agilidad** las gestiones para la defensa de sus derechos.
- En definitiva, una oferta diferente **adaptada a sus necesidades**.

Consulte a su Mediador de Seguros

